

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Resolución de 28 de julio de 2023, de la Presidencia del Consejo Audiovisual de Andalucía, por la que se declara desierto el puesto de libre designación de Gabinete de telecomunicaciones, convocado por la resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía; esta Presidencia, en virtud del Decreto 242/2021, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía, y el Decreto 536/2022, de 28 de octubre, de nombramiento de su Presidente, esta Presidencia acuerda declarar desierto el puesto que a continuación se indica en el anexo, convocado por Resolución de la Secretaría General de este Consejo, de 2 de junio de 2023, que fue publicado en el BOJA núm. 108, de 8 de junio de 2023, al no existir candidatos que reúnan los requisitos exigidos para el puesto en la Relación de Puestos de Trabajo del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Secretario General de esta institución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de julio de 2023.- El Presidente, José Francisco Domínguez del Postigo.

A N E X O

Organismo y centro directivo: Consejo Audiovisual de Andalucía. Secretaría General.

Centro de destino: Secretaria General.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Gbte. Telecomunicaciones.

Código: 9868610.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo de acceso: PLD.

Tipo de administración: AX.

Grupo: A1.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional: Tecn. Inform. y Telecom.

C.D.: 27.

Complemento específico (RFIDP/Euros): XXXX-/20.884,20 €.

Experiencia: 3 años.

00289167